



**DNI Costa Rica junto a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR),  
lleva a cabo acciones para la garantía de los derechos humanos de las personas menores  
de edad con solicitud o condiciones de refugio.**

**Comunica con Respeto DNI Costa Rica.**

Defensa de Niñas y Niños – Internacional, DNI – Costa Rica, desde sus inicios ha enfocado sus acciones a exigir y a garantizar los derechos humanos de las personas migratorias, esto desde diferentes procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a funcionarios públicos vinculados al tema migratorio, desarrollando proyectos comunitarios dirigidos a población menor de edad y población adulta, diversas investigaciones, manuales, publicaciones y eventos, todo esto con el objetivo de impulsar, promover y divulgar los Derechos Humanos de las personas en movimientos humanos migratorios, en especial de las personas menores de edad.

En este último trimestre del año 2019, DNI Costa Rica junto a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, ejecutará un proyecto que busca hacer un aporte a la garantía de los derechos humanos y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, con solicitud o en condiciones de refugio. Desarrollando acciones a nivel individual y colectivo, dirigidas al empoderamiento y la protección de esta población de interés de ACNUR.

Dicho proyecto se desarrollará en 8 comunidades seleccionadas en la Zona Norte y el Gran Área Metropolitana de Costa Rica y a la vez apoyará mediante el desarrollo de diversas estrategias, dirigidas a la totalidad de la población personas menores de edad en estas comunidades, fortaleciendo los factores protectores y acceso a espacios seguros.

Se trabajará de manera directa con 490 niños, niñas y adolescentes con solicitud o en condiciones de refugio, con 60 personas adultas funcionarios/as de instituciones y actores comunitarios, y de manera indirecta con los niños, niñas y adolescentes que viven en Upala, Los Chiles, Los Guido, la Capri, Alajuelita, Guararí, Pavas, León XIII.

Las principales acciones a realizar con niños, niñas y adolescentes con solicitud o en condiciones de refugio, se centran en brindar atención individual, llevar a cabo procesos formativos con adolescentes y procesos de consulta. Uno de los objetivos con dicha población menor de edad en la atención individual y procesos de consulta es conocer cómo son sus condiciones de vida y desde su perspectiva conocer el goce y el ejercicio de sus derechos humanos, identificando sus necesidades, con el fin de generar estrategias para aportar a la garantía de su pleno ejercicio de derechos y a su protección ante situaciones y condiciones que podrían afectar su desarrollo integral, además de ayudar a su empoderamiento y a la formulación de su plan de vida.

Dentro de los procesos formativos está el de brindarles a las personas adolescentes mayores herramientas para protegerse ante la explotación laboral, sexual, manifestaciones de violencia sexual y la trata de personas e informan a sus pares con el fin de multiplicar el mensaje alcanzando a otras personas menores de edad.

Con respecto a los procesos con las personas adultas funcionarios/as se trabajarán temas relacionados con los derechos de las personas menores de edad, su protección y su desarrollo integral, generando capacidades humanas y materiales para su réplica con diversas poblaciones claves en sus comunidades.

Como acción paralela a los procesos de atención directa y de consulta a niños, niñas y adolescentes, es la de desarrollar un mapeo de cada una de las comunidades (Upala, Los Chiles, Los Guido, la Capri, Alajuelita, Guararí, Pavas, León XIII) para la identificación de espacios físicos seguros, factores protectores presentes en las 8 comunidades y los recursos institucionales y organizativos dirigidos al desarrollo integral de la población menor de edad para conocer sus alcances y sus necesidades de apoyo, para ser atendidas durante el 2019 y 2020.

***Defensa de Niñas y Niños Internacional es una organización no gubernamental que trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos de los niñas, niños y adolescentes. Si desea mayor información contacte a: María José Murillo al teléfono: 22 36 91 34 y al correo comunicaconrespeto@dnicostarica.org Visite nuestro sitio en internet: [www.dnicostarica.org](http://www.dnicostarica.org)***